

John Stuart Mill en el contexto del Siglo XXI y su relevancia en la democracia actual

John Stuart Mill in the context of the 21st century and his relevance in current democracy

Avril Chernos

avrilmchernos@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

John Stuart Mill en el contexto del Siglo XXI y su relevancia en la democracia actual

Resumen

El pensamiento de John Stuart Mill en su obra "*On Liberty*", representa una defensa a la libertad en sus diversas dimensiones, distinguiendo entre liberalismo económico y ético-político, destacando la importancia de la libertad de expresión en una sociedad libre, con cimiento en el respeto y la tolerancia absoluta, garantizando la libertad individual en todas sus diversas formas, proporcionando una "regla o reglamento de conducta" a la sociedad para proteger la autonomía de sus miembros.

A la vez que, el autor destaca y analiza la importancia de limitar el poder de intervención de los estados-gobiernos democráticos, observando la legitimidad de los mismos y avalando la libertad del individuo, por lo que se opone al despotismo gubernamental señalando los peligros del autoritarismo, resaltando la necesidad de proteger los derechos y libertades individuales contra la tiranía de la mayoría.

Palabras clave: libertad, libertad individual, democracia, intervencionismo del estado/intervencionismo estatal, sociedad

Abstract

The purpose of John Stuart Mill in his work "*On Liberty*" represents a defense of liberty in various dimensions, distinguishing between economic and ethical-political liberalism, highlighting the importance of freedom of expression in a free society, with grounding it in respect and absolute tolerance, guaranteeing individual freedom in all its forms, provides a "rule or regulation of conduct" for instead of society to protect the autonomy of its members.

At the same time, the author highlights and analyzes the importance of limiting the interventionist powers of democratic states-governments, observing their legitimacy and endorsing the freedom of the individual, which is why he opposes to the government despotism, pointing out the dangers of authoritarianism, emphasizing the need to protect individual rights and freedoms against the tyranny of the majority.

Keywords: Liberty, individual freedom, democracy, government interference, society

Introducción

John Stuart Mill, fue una figura destacada del siglo XIX, un polifacético pensador, filósofo, político, lógico y economista de origen inglés, el cual heredero de la filosofía de su padre, el economista y filósofo James Mill y del filósofo y jurista Jeremy Bentham; la filosofía moral construida a fines del siglo XVIII: "el Utilitarismo"²⁷. Este establece el principio de utilidad, el cual plantea que la acción de la conducta humana y las medidas de legislación o medidas planteadas por un gobierno, se miden de acuerdo con la contribución o la producción de máxima felicidad para el mayor número de personas, por lo cual defiende el interés general.

El autor reinterpreta a lo largo de su vida, según su propia visión filosófica, la doctrina utilitarista, conciliando las diferentes partes de la verdad, que a su juicio se encuentran en teorías antagónicas, incluso algunos autores mencionan que "*asumió intelectualmente una actitud mediadora entre el liberalismo y el socialismo*".

Fue precursor del liberalismo, desarrollando una teoría moral y política de base liberal, donde expresa las ideas de la libertad en todas sus formas de expresión. Su vida y su filosofía giran en torno a un objetivo común: *la reforma o el mejoramiento de la humanidad*. En su obra "*On liberty*" o en español "*Sobre la Libertad*" defiende la autonomía individual del ser humano, la limitación de la intervención gubernamental, destacando la importancia de la diversidad de opiniones y la tolerancia a las mismas.

En esta obra escrita en el año 1859, el autor desarrolla y explora los límites de la libertad del individuo y de la sociedad, centrándose en la libertad de expresión como eje central de su obra, destacando su distinción entre el liberalismo económico y el liberalismo ético-político, así como su defensa de la libertad en sus dimensiones ético, moral, social, cultural, intelectual y política, frente a las amenazas del despotismo y el autoritarismo, ya sea ejercido por los gobiernos-estados o por la opinión pública avasallando a los individuos de la sociedad.

Para comprender plenamente este ensayo, es esencial contextualizarlo en la teoría moral-política que hereda de la doctrina utilitarista de su padre, James Mill, y de Jeremy Bentham, en consiguiente. En su teoría filosófica, la moralidad requiere la existencia de un primer principio de conducta, el principio de utilidad o mayor felicidad, donde señala que las acciones que son correctas (*right*) ocurren cuando hay ausencia de dolor y tienden a promover la felicidad y el placer; así mismo, las incorrectas (*wrong*) tienden a producir lo contrario a la felicidad, la falta de placer, el dolor e infelicidad. El *principio de utilidad o mayor felicidad* es una prueba de las acciones humanas y a su vez un criterio esencial que permite una evaluación de las acciones humanas mismas, en los aspectos de la vida práctica, ya que el autor a ser empirista, plantea que podemos conocer lo correcto y lo incorrecto a través de la observación y la experiencia, a través de la práctica diaria en la vida, esta misma filosofía está plasmada en el ensayo publicado en 1861, "*Utilitarianism*".

La trayectoria política-filosófica de John Stuart Mill, está inicialmente influenciada por las ideas de Jeremy Bentham, esta, experimenta una transformación significativa a

²⁷ El utilitarismo, es una filosofía moral construida a fines del siglo XVIII por Jeremy Bentham, que establece que la mejor acción es la que produce la mayor felicidad y bienestar para el mayor número de individuos involucrados y maximiza la utilidad

medida que Mill cuestiona y reformula los fundamentos del utilitarismo, para plantear que existen diferencias cualitativas sobre la naturaleza de los placeres, por tanto algunos tienen más valor que otros, destacando la importancia de las "*facultades elevadas*", *vinculadas a los placeres superiores del individuo*, es decir, las capacidades intelectuales que determinan el valor de las acciones, por ello algunos componentes tienen más valor que otros porque son indispensables para la felicidad de un ser racional, por consiguiente es necesario un individuo que tenga autonomía y personalidad, con capacidades intelectuales, siendo independiente a partir de sus propias elecciones; así el mismo individuo posee libertad, seguridad, la cual es esencial; estableciendo reglas de justicia para que se respeten sus derechos lo cual es a su vez necesario para la dignidad humana.

Principios básicos de la libertad reflejados en el individuo

La concepción de la libertad individual, según John Stuart Mill, se centra sobre la premisa fundamental de que cada individuo es intrínsecamente libre, el cual posee conciencia y autonomía, siendo un individuo soberano de cuerpo y mente. Los principios básicos de la libertad propuestos por Mill se desprenden y son consecuencia de un complejo proceso social y cultural, siendo resultado de los vínculos humanos que han atravesado los hombres y mujeres desde la secularización, marcada por el distanciamiento de la influencia de las instituciones religiosas en la esfera pública, la revolución científico-técnica proveniente de las Revoluciones Inglesas y el desarrollo del capitalismo industrial, los cuales son hitos cruciales en la evolución de la sociedad moderna. Desde este punto de partida, Mill explora cómo los principios de la libertad derivan de la interacción compleja entre la evolución social y cultural, que a su vez, han transformado el paradigma de la sociedad a lo largo de la historia.

El individuo, sus vínculos y la libertad

El autor plantea que la libertad está intrínsecamente ligada a los vínculos humanos, a las relaciones interpersonales, la familia y la comunidad. *La libertad* se presenta como un principio fundamental arraigado en la búsqueda del propio bienestar, por lo que sostiene que cada individuo tiene libertad y derecho absoluto en actuar y accionar a favor de su propio interés, mientras no afecte o no tratemos de privar a las demás personas de buscar su propio bienestar personal. La libertad de acción, según Mill, es intrínsecamente absoluta, por lo que postula que el individuo no responde ni tiene que dar explicaciones a la sociedad por sus acciones o interacciones si no afectan negativamente a los intereses de otros más que a los de sí mismo.

La única razón legítima por la que una comunidad puede imponer límites a cualquiera de sus integrantes, es cuando se trate de acciones que se consideran perjudiciales para los intereses de los demás, por lo que se puede impedir o prevenir para que no perjudique a otros miembros, en este caso, es el único que autoriza a los hombres a actuar de forma individual o colectiva contra sus semejantes, por la "*protección de sí mismo o de la sociedad*", por lo que puede actuar en defensa de una mayoría colectiva, a fin de impedir que se perjudiquen las demás personas. Por ello cuando se trate de acciones que se consideren perjudiciales, el individuo es responsable y puede ser sometido a los castigos sociales y legales, si es que la sociedad considera necesario hacerlo.

La distinción planteada por John Stuart Mill entre acciones que afectan exclusivamente al individuo y aquellas que impactan a la sociedad ha sido objeto de numerosas críticas y debates; ya que no se puede hacer una distinción exacta entre las

consecuencias de las acciones que solo afectan al individuo y las que solo a la sociedad, siendo cuestionable el razonamiento del autor, por no poder distinguir correctamente en cada caso.

El principio de libertad que postula, se vincula a la existencia de acciones que están exentas de consecuencias sociales, algo que puede ser arduo de sostener, ya que es difícil que haya actos que de forma exclusiva y parcial sólo afecten a uno mismo, por lo que ha generado interrogantes sobre la viabilidad y la práctica de su principio de libertad. Mientras que algunos autores argumentan que esos "actos que afectan a los demás" que puede producir el individuo mismo, hace referencia a los actos que son perjudiciales para los "intereses de los demás"; así, para el autor, estos intereses deberían ser considerados como derechos autónomos, como el derecho a la libertad, los cuales para él; son derechos que pueden estar incluidos en una norma jurídica o que haya un acuerdo social tácito de los mismos, previamente establecido en sociedad.

Cada hombre es el guardián de su propia salud física, mental y espiritual, por ende, cada uno puede hacer lo que desee, respetando al otro ser humano como límite. Para él autor la felicidad en su máxima expresión presupone un orden social en el que estos intereses vitales estén realmente protegidos y resguardados de forma individual.

Desde el punto de vista de Mill, no se analiza la libertad en singular y en forma individual, estando ajena a lo demás, sino que se centra en un encuadre ético-metafísico por lo que la posiciona en una "*libertad social o civil*" que proviene de la naturaleza y la cual es un fenómeno multifacético, que inclusive se puede observar a través de la historia en sí misma y sus luchas por la libertad a lo largo del tiempo, por consiguiente la libertad y la igualdad son los dos principios esenciales que debería haber y que se espera encontrar en la sociedad, en las instituciones modernas y en los espacios en los que conviven los hombres y mujeres, en el espacio público.

Diferentes clases de libertad

- Libertad Individual y principio de asociación

Con respecto a la vida de cada hombre, la libertad está presente para poder regular su vida y existencia de acuerdo a su propio carácter y voluntad, así, cada individuo tiene la libertad moral, el cual implica el derecho de cada individuo a tomar decisiones sobre su propia vida, con la autonomía y autodeterminación inherente de cada ser humano, siempre y cuando no perjudique ni afecte a su par; aun cuando no esté de acuerdo o no le guste lo que hace la otra persona.

La libertad individual, según Mill, se extiende a la esfera de las interacciones sociales, destacando la libertad y la posibilidad de asociarse y reunirse libremente con otros individuos para buscar objetivos o causas compartidas, sin ser limitados por la aprobación o desaprobación de terceros, recalando y poniendo énfasis en que esta libertad de asociación-reunión debe ser ejercida personas mayores de edad según corresponda y respetando las normativas correspondientes en cada lugar y en cada contexto.

Este principio refleja la creencia de Mill en la diversidad de perspectivas y la importancia de permitir la libre expresión de ideas y pensamientos, así como de acciones, en este sentido, se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo de la sociedad, enriqueciendo el tejido social a través de la participación activa y voluntaria de

sus miembros, ya que permite desarrollar en cada ser humano, las capacidades para tomar decisiones y elecciones críticas, de manera autónoma.

- Libertad de pensamiento, conciencia y expresión

La Libertad se manifiesta como un conjunto integral que abarca no sólo la autonomía de pensamiento, sino también la libertad de expresión, la libertad de gustos y la libertad de asociación.

La libertad de expresión, es la libertad de pensar, expresar, manifestar, emitir e incluso publicar opiniones y sentimientos, es decir la libertad de prensa; es en sí mismo, la capacidad humana de formar opiniones y experimentar emociones sin restricciones, pudiendo expresar y manifestar estas mismas de manera abierta y sin temor a represalias, la cual está en constante vinculación con la libertad de gustos y de persecución a fines, la cual es hacer y obrar según nuestra voluntad y gustos, sin que nos lo impidan nuestros semejantes, mientras no les perjudiquemos con nuestras acciones. Mill defiende la libertad absoluta de pensamientos y sentimientos como eje de la autonomía individual, por lo que *la libertad de expresión* emerge como el epicentro del argumento, porque la libre expresión de ideas, es clave para el pensamiento crítico y la diversidad de ideas, la cual es esencial para el progreso intelectual y social. Defiende la concepción de que incluso las opiniones impopulares o contrarias deben ser toleradas, ya que la verdad emana del debate libre y abierto, sin restricciones ni prohibiciones.

- Libertad religiosa

Más allá de la libertad de expresión, expande su análisis hacia la libertad en otras dimensiones, como la *libertad religiosa*, la cual puede favorecer la integración de las personas, la cual plantea que históricamente prevalece por ley o opinión, incluso menciona que contiene un grado de intolerancia a lo distinto o lo que cuestiona lo planteado como ya previamente establecido, por lo que la libertad religiosa solo acepta lo planteado por la religión, no más que eso, como concepción de libertad.

- Libertad económica

En el ámbito de la libertad económica, analiza que los grandes gobiernos suelen fijar y reglamentar los precios en el mercado, incluso resalta que en el pasado era un deber; pero que la doctrina liberal que propone el librecambio, supone que debe asegurarse eficazmente una completa libertad a los productores y a los vendedores, donde no hay necesidad de poner un freno; por lo que para su lógica liberal-económica las restricciones a la actividad económica por parte de los gobiernos son "verdaderas violencias", ya que no dejan ejercer el libre mercado y accionar.

Libertad en ámbitos sociales y políticos

Por otra parte, al abordar *la libertad ético-política y a la vez social*, el autor aborda la libertad desde la cuestión de la justificación de la coacción gubernamental sobre los individuos, analiza los límites de la sociedad, rechazando el uso de la fuerza tanto directa como penal, como medio para someter a los individuos y la sumisión individual o colectiva a través de la persecución o manipulación.

Por lo que aboga en favor de la autonomía de la acción humana, resaltando que es imprescindible que los gobiernos protejan estas libertades, evitando que los hombres caigan en las costumbres, por más que sean parte del individuo, porque cuando uno actúa solo por costumbre, el hombre lo hace sin razón, solo se reproduce la misma, porque es un

hábito, no a conciencia. Por lo que la libertad en términos políticos y sociales debe ser ejercida, sin restricciones alguna mientras no atente contra los ciudadanos

Democracia representativa- liberal

El autor, contemporáneo de Tocqueville, sostiene de manera lógica, que el sistema democrático-representativo es el sistema político más idóneo y adecuado, para cumplir con los principios que persigue el utilitarismo, porque solo en una democracia participativa y deliberativa, se puede defender el interés general y el bien común.

Se establece que solo en una democracia que fomente la participación política de manera activa, con la capacidad para el desarrollo y desenvolvimiento de la individualidad, brindando a los hombres y mujeres poder de decisión y voto, con la opción de participar activamente en la elaboración de su destino, del lugar donde vive y de la sociedad en sí, así mismo desarrollando facultades humanas de todo tipo, no solo intelectuales, sino morales y sentimentales a los ciudadanos. pudiendo hacer usos libremente de las mismas formando un entorno en el que pueden ejercer sus derechos de manera plena.

Para Mill: "El efecto fortificante que produce la libertad no alcanza su máximo sino cuando gozamos, desde luego, o en perspectiva, de la posesión de privilegios no inferiores a los de nadie" (Mill, 1985, p. 42).

Por lo que surge un dilema en Mill, en su filosofía político-social al otorgar un papel decisivo al principio participativo y simultáneamente, reconocer la tensión dual entre el principio igualitario en una democracia, con la participación de los ciudadanos donde todos valen por igual y la competencia entre la élite intelectual-moral, en base a la meritocracia; donde considera que la competencia de los mejores es esencial para guiar un Estado, por lo que plantea que no todos valen igual.

Asimismo aboga por la participación política, respaldado por la filosofía utilitarista, que cree que *la excelencia humana existe y se encarna en hombres y mujeres, la cual está presente en las élites*, las mismas no son económicas ni son hereditarias, sino son de carácter intelectual y moral, Para Mill las élites tienen un papel importante en el progreso social, por lo que quiere que tengan una participación activa en la sociedad, incluso con la filosofía política que plantea, piensa en reformas institucionales para desarrollar un carácter activo y virtuoso de los ciudadanos, al ser elegidos en cargos públicos-políticos debería considerar intereses que no son los propios, sino velar y aplicar acciones, comprometido con el bienestar general; por ello plantea la búsqueda de mecanismos políticos para que los mejores sean parte de gobierno, allí se encuentra la clave del progreso. En su libro *A system Logic*²⁸, publicado en 1843, propone una nueva ciencia social, la etología o ciencia que estudia la formación del carácter humano allí está la coherencia de su evolución intelectual y de su filosofía política.

Dado su origen Inglés, aboga por la centralización de la administración local mediante parlamentos que desempeñen funciones de inspección y control del ejecutivo, a la vez que la otra cámara es exclusiva de debate y promoción del interés público. Desde su perspectiva, concibe la deliberación como un proceso de mediación y diálogo, un

²⁸ A System of Logic, Ratiocinative and Inductive, Un sistema de lógica inductiva y deductiva (en español) es el primer libro del filósofo inglés John Stuart Mill, publicado en 1843, en este trabajo, formuló los cinco principios del razonamiento inductivo, conocidos como "Los métodos de Mill" (Mill's Methods). Este trabajo, su principal y única obra sobre la filosofía de la ciencia, tuvo un gran impacto en la ciencia, lógica y filosofía del lenguaje posteriores, y en general, en la medida en que describe los principios empíricos que Mill usaría para justificar su filosofía moral (utilitarismo) y política liberal.

puente entre la participación ciudadana, la opinión pública y el principio de excelencia de la élite, destacando sus facultades intelectuales y morales, estando en el gobierno las eminencias y los sabios en función y en beneficio de la comunidad.

Sostiene que la participación ciudadana a través del sufragio no solo es un derecho, sino una responsabilidad pública, que debe llevarse a cabo con coherencia y lógica. Es un deber de los hombres y las mujeres, que cuando se combina con la deliberación política, se vuelven elementos fundamentales en la democracia, específicamente en el ámbito de las decisiones sociales-políticas y económicas, sin desaparecer la libertad de mercado, lo cual está en constante vinculación con el ideal del ciudadano, los cuales son de carácter cooperativista, solidario y activo, con un compromiso hacia el desarrollo, basado en la participación política, la democracia deliberativa y principalmente igualdad sexual, donde hombres y mujeres participen libremente de la vida no solo política, sino en la sociedad en sí, por lo que es crear una sociedad que prospere individuos que no se pierdan en la multitud.

Conclusión

En el ensayo "On Liberty" escrito por John Stuart Mill en el siglo XIX, se abordan cuestiones políticas y sociales que aún resuenan en la contemporaneidad, al realizar una contraposición con el sistema democrático actual, emerge una destacada problemática, la cual podría decir que es una de las mayores conflictividades que está presente a nivel global: *la desconexión entre representantes-gobernantes y la poca representación que sienten los ciudadanos* con quienes velan o deberían velar por sus derechos; que a su vez son votados para ello, pero que ganan una elección sin el apoyo o fe de los ciudadanos en que puedan lograr hacer una buena gestión y cumplir lo prometido en campaña, poniendo de manifiesto la falta de coherencia entre el decir y el hacer, habiendo promesas incumplidas por parte de los partidos políticos. Todo esto se incrementa a lo largo del tiempo, por la exacerbada saturación mediática, la propagación de noticias falsas o fake news y la falta de transparencia en el debate público.

Este fenómeno, según Mill, constituirá el "mal social" de las democracias, donde el poder se inclina desproporcionadamente hacia los que "gobiernan", desafiando los principios fundamentales de la libertad individual sobre el ciudadano mismo, es la distinción "amigo-enemigo", es el nosotros-ellos en lo público.

El autor, plantea la *reivindicación de la individualidad humana basado en la diversidad de opiniones de los individuos con autonomía*, es decir, el principio de bienestar intelectual, del cual depende su bienestar moral y material, frente al poder del Estado y sus políticos que al llegar al poder reducen opiniones y establecen una sola "verdad, la cual consideran que es plena y total", por ello ve en su época a un individuo en peligro, por el poder homogeneizante de las masas, el mismo peligro que se puede analizar en la sociedad moderna actual.

Así mismo, parafraseando a Mill, una opinión reducida al silencio puede ser tanto verdadera como no, por lo que en la mayor parte de las veces solo se nos presenta una porción de la verdad, la cual suele ser la opinión general o dominante, porque sea la opinión que más prevalece no significa que sea toda la verdad, ya que "toda verdad, es media verdad", por más que digan lo contrario.

La búsqueda de la verdad completa no hay forma de conocerla más que por la colisión de las opiniones contrarias, opuestas a ella, por lo que toda verdad se conquista

no sólo por la experiencia sino mediante el diálogo y el debate, que debe ser plural, diverso y sostenido por diferentes individualidades y posturas, presentando una ética al argumentar, donde solo son válidas las opiniones fundadas en razones, argumentos o hechos reales que son materialmente válidos y demostrables, teniendo en cuenta la materia del asunto, por lo cual si no tiene esta lógica y principio de racionalidad, carecerían del substrato real y debiendo ser tenidas como inválidas aquellas opiniones que sólo se basan en preferencias individuales o de grupo fundadas en prejuicios religiosos, políticos, raciales, culturales, entre otras. Lo cual en la actualidad no sucede y es plenamente esencial que surja la disciplina del diálogo y la discusión en la comprensión de los problemas morales y humanos para hacerle frente al monopolio de las instituciones dominantes y al gobierno que intentara imponerse en cualquier sociedad.

Mill analiza que en los gobiernos constitucionales es menos probable que se intente "fiscalizar la expresión de la opinión", pero si el gobierno intentará ejercer alguna coacción sobre la opinión con el argumento de responder a "la voz del pueblo" habría que negarles al gobierno ese poder de coacción, por ilegítimo, ha de ponerle límites a la intervención del gobierno cuando se trata de "refrenar las acciones de los individuos". Al igual que cuando la autoridad intentara hacer desaparecer, minimizar o dar de incorrecta una opinión que pudiera ser verdadera, partiendo que no hay una verdad absoluta, es como plantear un criterio de infalibilidad que no podría legitimarse con ninguna verdad.

Por lo que en el sistema representativo democrático-liberal, el gobierno de una multiplicidad de individuos aislados debe intentar formar una unidad, donde como propósito del mismo, debe conducir y fomentar a las personas obrar por su propio bien, para favorecer su educación intelectual, limitando su egoísmo; así se favorece la preocupación de los individuos por los intereses colectivos, se acrecienta su participación social, estando la libertad de expresión y discusión, como elemento emancipatorio para el pensamiento. Por lo que en un gobierno democrático, deben existir dos partidos o más opuestos al gobierno electo, debe existir una oposición y diversidad contando con libertad de expresión, pensamiento y tolerancia a lo distinto, ya que si hay universalidad se convierte en un dogma, ya que no siempre "el pueblo que ejerce el poder no es siempre el pueblo sobre quien se ejerce"; ya que Mill menciona que respecto de la voluntad del pueblo, se trata de "*la voluntad de la porción más numerosa y activa del pueblo, la mayoría de los que han conseguido hacerse pasar por tal mayoría*" (Mill, ob. cit., p. 108).

Por lo que no hay que caer en el despotismo social de la tiranía de las mayorías, el cual consiste en ese abuso del poder por medios de la autoridad pública-política.

Mill indicará que "en la política especulativa se considera la tiranía de la mayoría como uno de los males contra los que debe ponerse en guardia la sociedad", lo cual advierte del peligro que surge cuando la voluntad popular se identifica con la porción más numerosa de una sociedad, sin tener en cuenta las minorías, siendo esa mayoría la que tiende a imponer sus ideas, moldeando, adoctrinando o a través la imposición de pensamientos, opiniones o manipulación de acuerdo con los intereses de esa minoría-elitista. Analizando la sociedad, principalmente en las sociedades occidentales, observó un proceso de institucionalización del individuo, a través de un proceso histórico no solo brindándole al mismo, el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad, a la libertad de expresión entre otras; sino formando a un individuo con dignidad, autonomía la cual no es heredada o natural, sino que debe ser alcanzada, como valor supremo basado en concepciones éticas, morales y religiosas que debe tener base en los derechos humanos esenciales presente en la sociedad, donde los individuos, no aislados, sino son multitudes y grupos asociados.

Por lo que la mejor manera de promover el crecimiento de las capacidades de los seres humanos es la libertad, es la libertad social, la cual es un ideal a buscar, perseguir, construir y a alcanzar, ya que no es algo dado o preestablecido; asimismo se busca que el estado y los gobiernos no estén presentes limitando a los ciudadanos, por lo que no debe haber presiones o dogmas presentes en la opinión pública que condicione o supriman las voces disidentes, por consiguiente la individualidad de los hombres y mujeres, que cuentan con el derecho de tener libertad de expresión y diferentes formas de pensar, no solo es un instrumento para asegurar un gobierno plenamente democrático, sino es un requisito básico para el esclarecimiento de la verdad, la cual contribuye al desarrollo de la razón, la personalidad individual y la mismísima felicidad, los cuales responden a las diferentes personalidades y estilos de vida.

En definitiva, cualquier restricción a la libertad individual dentro del ámbito social constituye una ilegítima y perjudicial manifestación de dogmatismo y autoritarismo, por lo tanto, la democracia actual debe garantizar un sistema social en el cual la base y fuente de la misma, sea la libertad, donde pueda expresarse desde lo moral hasta lo legal de forma libre, reivindicando el pasado y pensando en un presente donde se realice de manera efectiva la participación política, social y cultural, basado en una sociedad pluralmente democrática.

Bibliografía

- Mill, J. S. (2011) *Ensayo Sobre la Libertad*. Ediciones Bronte.S.L.
- Mill, J. S. (2011) *Utilitarismo*. Ediciones Bronte. S.L.
- De Miguel, Álvarez, A. (1994) *Cómo leer a John Stuart Mill*. Juncar.
- De Miguel, Álvarez, A. (2011) Participación, deliberación y excelencia (en la esfera pública y en la esfera privada), En torno a la filosofía política de John Stuart Mill, Núm. 73-88 ISEGORÍA. Revista de Filosofía Política y Moral.
- Rodriguez Bustamante, N. (1979) El concepto de libertad en John Stuart Mil. Desarrollo Económico, Vol XIX Nº73.
- Bisbal Torres, M. La libertad de expresión en la filosofía de John Stuart Mill, Universitat de Lleida.
- Silva Rojas, A., Maldonado Serrano, J. F. y Aguirre, J. O. (2007) Individualidad, Pluralidad y Libertad de expresión en J.S. Mill, Universidad Industrial de Santander.
- O'Rourke, K. C. (2003) *John Stuart Mill and Freedom of Expression*, Routledge Studies in Social and Political Thought, Taylor & Francis e-Library.